

POLÍTICA COMERCIAL DE BOLETERÍA Y ACCESO

1. Objeto: la presente política regula la adquisición de entradas (boletas), registros y acceso a los eventos organizados por **LAYBOR**. Al adquirir una entrada, el asistente acepta los términos aquí descritos.

2. Proceso de Compra y Pago

- **Canales Oficiales:** las entradas solo podrán adquirirse a través del sitio web oficial de LAYBOR o aliados autorizados. LAYBOR no se hace responsable por boletas compradas en canales no oficiales.
- **Precios:** los valores están expresados en pesos colombianos (COP) e incluyen los impuestos de ley (IVA), a menos que se especifique lo contrario.
- **Confirmación:** una vez completada la transacción, el asistente recibirá una confirmación al correo registrado. Este documento es indispensable para el ingreso.

3. Derecho de Retracto y Devoluciones

Dando cumplimiento al Artículo 47 de la Ley 1480 de 2011:

- **Derecho de Retracto:** el comprador tiene derecho a retractarse de la compra dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adquisición, siempre que el evento no se haya llevado a cabo.
- **Cancelación o Aplazamiento:** si el evento es cancelado por causas atribuibles a LAYBOR, se ofrecerá la devolución del 100% del dinero o el abono para un futuro evento, a elección del cliente.
- **No Asistencia:** la no asistencia por causas personales no da lugar a devolución de dinero. Sin embargo, en línea con nuestra política de **Agilidad y Flexibilidad**, permitimos la **cesión de la entrada** a otra persona informando al correo presidencia@embdata.tech con al menos 48 horas de antelación.

4. Condiciones de Acceso y Comportamiento

Como eventos de alta gama, mantenemos estándares de excelencia:

- **Identificación:** es obligatorio presentar el documento de identidad y el código de acceso (QR o físico).
- **Derecho de Admisión:** LAYBOR se reserva el derecho de admisión para garantizar la seguridad y el ambiente profesional del evento.
- **Uso de Tecnología:** está permitida la toma de fotografías y videos cortos para redes sociales, siempre que no interfieran con la experiencia de los demás asistentes. No se permite la grabación íntegra de las conferencias sin autorización escrita.

5. Cesión de Derechos de Imagen: al asistir a los eventos de LAYBOR, el participante autoriza de manera gratuita y voluntaria la captura de su imagen (fotografía o video) para ser utilizada exclusivamente en materiales promocionales, memorias del evento o redes sociales de la empresa, bajo los principios de nuestra Política de Habeas Data.

6. Propiedad Intelectual: todo el contenido, metodologías y materiales entregados en el marco del evento son propiedad intelectual de **LAYBOR** o sus conferencistas. Su reproducción total o parcial para fines comerciales está prohibida.

7. Soporte y Consultas: para cualquier duda relacionada con su compra, cambios de titularidad o facturación corporativa, nuestro canal oficial es: presidencia@embdata.tech.

8. Flexibilidad de Modalidad (Cambios de Virtual a Presencial y Viceversa)

Reconociendo el entorno dinámico actual y bajo nuestro principio de estar "**siempre un paso adelante**", LAYBOR ofrece las siguientes condiciones para el cambio de modalidad en eventos híbridos:

- **De Virtual a Presencial:** si un asistente desea cambiar su pase virtual por uno presencial, podrá hacerlo sujeto a disponibilidad de aforo, cancelando únicamente la diferencia en el valor de la boleta vigente al momento del cambio.
- **De Presencial a Virtual:** si por motivos de fuerza mayor o decisión personal el asistente no puede asistir físicamente, podrá solicitar el cambio a modalidad virtual.
 - Si se solicita con más de 72 horas de antelación, se le otorgará el acceso virtual y un **crédito a favor** (o código de descuento) por la diferencia de precio para futuros eventos o servicios de consultoría de LAYBOR.
 - Si se solicita con menos de 72 horas, se habilitará el acceso virtual, pero no habrá lugar a devolución de saldos debido a los costos logísticos ya incurridos.
- **Cambio por Disposición Organizacional:** en caso de que LAYBOR deba migrar el evento a un formato 100% virtual por razones de fuerza mayor (normativas de salud, seguridad o logística), se garantizará el acceso digital a todos los compradores y se ofrecerá una compensación en servicios o beneficios adicionales para equilibrar el valor de la inversión.